

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION D.A.E. Nº:

111/87

Salta, 03 de junio de 1,987

VISTO:

Las Resoluciones Nº 252/86 y 287/86 mediante las cuales se designa al Sr. José Rubén ALVAREZ para Mantenimientos de Equipos Especiales, Mariana F. MOREIRA para el Laboratorio de Enfermería, categoría 13 y Teresita del H. ARZA-LAN de BARRERA, para Consejo y Comisiones, categoría 17; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a un reordenamiento del personal No Docente, teniendo en cuenta que es prioritario cubrir el déficit que en este sector se opera;

Que se cuenta con el consentimiento del personal afectado;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Determinar que el siguiente personal cumplirá las funciones que en ca da caso se indica:

- José Rubén ALVAREZ, D.N.I. № 16.000.528, como Auxiliar Administrativo, categoría 13 en la Biblioteca de esta Facultad.



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION D.A.E. no:

111/87 Salta, 03 de junio de 1.987

- Mariana Fernanda MOREIRA, D.N.I. № 18.019.359, como Auxiliar Administrativo, categoría 13 en la Biblioteca de esta Facultad.

ARTICULO 20: Determinar que la Sra. Teresita del Huerto ARZALAN de BARRERA, D.N.I. Nº 12,959,865, categoría 17 cumplirá funciones administrativas en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

ARTICULO 30: Hágase saber y siga a conocimiento de los interesados a sus efectos.-

LIC. LILIANA RAMOS DE CICALA DECANO